

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TAHUIN S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Arenillas, a los 30 días de Marzo del año dos mil dieciocho a las diecinueve horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle PARAGUAY entre AV. RAUL FRIAS Y BRASIL, se reúnen los siguientes accionistas: 1.-**CELI HIDALGO GROVER HIPOLITO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 2.- **BUSTAMANTE SOTO CARLOS RODRIGO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 3.- **CORDOVA BRITO FAVIAN MAXIMINO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 4.- **CORONEL MENDOZA HUGO CERVILIO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 5.- **DIAZ QUEZADA GERMANIA ENITH**, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 6.- **ENCARNACION ABAD DANNY JAVIER**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 7.- **JIMBO JIMENEZ JOSE MANUEL**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 8.- **GARCIA CORDOVA YIPZHAR ALBERTO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 9.- **JARAMILLO MOREJON ANA LUISA DEL CISNE**, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 10.- **JAYA GLICERIO HERNAN**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 11.- **LEIVA HERNANDEZ ANDRES OVIDIO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 12.- **LEIVA HERNANDEZ HERMINO LAUTARO**, por sus

propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 13.- **LOAIZA JARAMILLO DARWIN CIRIO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 14.- **MATAILO TORRES LORGIO FRANCISCO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 15.- **MERIZALDE ELIZALDE PABLO MARCELO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 16.- **MURILLO SANCHEZ JOSE GILBERTO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 17.- **OLAYA GERRERO ANDRES AGUSTIN**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 18.- **ORDOÑEZ MACAS PAULINA DEL CISNE**, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 19.- **PALADINES SANCHEZ ROLANDO MICHEL**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) de dólar de los Estados Unidos de América en el capital social; 20.- **RODRIGUEZ PAREDES FRANKLIN ALEJANDRO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 21.- **SALAZAR SOTO JOSE VICENTE**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 22.- **SANCHEZ CALLE VICTOR STALIN**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 23.- **SANCHEZ MOLINA OLMEDO BOLIVAR**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 24.- **VALDIVIEZO CORDOVA LUIS EUDOLIO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 25.- **VELEZ ORTEGA JOSEFINA DE LOURDES**, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital

social; 26.- **ZAPATA CALDERON DARWIN BENJAMIN**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 27.- **RUEDA LEIVA JOSE RAUL**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 28.- **CHACHA ZURITA JAIME GILBERTO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 29.- **ABAD ROSARIO GREGORIO FLORENTINO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; quienes representan el noventa y tres punto cincuenta y cinco por ciento (93.55%) de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de UN MIL SEISCIENTOS VEINTE dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.740,00), por lo que acuerdan que hay mayoría y unánimemente instalarse en Junta General Universal de socios, al amparo de lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día, aprobado por unanimidad:

- 1.- CONOCER EL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017,
- 2.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017,
- 3.- APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, y;
- 4.- AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE LEGALICE LAS DESICIONES QUE ADOPTE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

Preside la presente Junta en su calidad de Presidente de la compañía, el señor FAVIAN MAXIMINO CORDOVA BRITO, y como secretario de la Junta de Accionistas y Gerente General de la compañía el Señor Olmedo Bolívar Sánchez Molina. Solicita el Sr. Presidente que por intermedio del secretario constate una vez más el quórum y elabore la lista de asistentes a la reunión. Se constata la presencia del el noventa y tres punto cincuenta y cinco por ciento (93.55%) de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de UN MIL SEISCIENTOS VEINTE dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.740,00) por lo cual el Presidente declara que hay quórum reglamentario y legalmente queda instalada la Junta y dispone que se dé lectura al primer punto del orden del día, mismo que dice:

- 1.- CONOCER EL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- Expresa el Sr. Sánchez Olmedo, sus saludos a los compañeros accionista asistentes quienes se han dado cita, de acuerdo movimientos contables que se ha realiza en este periodo

se han dado cita, de acuerdo movimientos contables que se ha realiza en este periodo contable, se han cumplido con todas las obligaciones determinadas en la ley de compañías y que todo lo relacionado a tramites se lo ha gestionado conjuntamente con el Sr. Presidente que lo detallo de la siguiente manera:

Nuestro Patrimonio al 31 de Diciembre del 2017 es de US\$ 2643.10 repartido de la siguiente forma: Capital Social US\$ 1,860.00, Reserva Legal US\$ 35.54, utilidades acumuladas de ejercicios anteriores US\$821.70, y perdida del ejercicio al 2017 US\$ 70.68. La pérdida en este periodo, se ocasiona por cuanto dentro de la normas de la Superintendencia de Compañías, esta provisionar el desahucio y la Jubilación Patronal, gastos que ante Rentas, se considera no deducible La Jubilación Patronal, que es de US\$474.49, ocasionando una perdida tributaria de US\$70.68; la utilidad contable del año es de US\$ 100.39.

Se mantiene en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Rosa, acciones por un valor de US\$50.00.

Cabe recalcar que se eligió la nueva directiva de la institución que tan acertadamente quedaron las asignaciones Sr. Olmedo Sánchez GERENTE GENERAL y Sr. Favián Córdova PRESIDENTE.

Se mantiene el parqueadero junto a la cancha sintética de la ciudadela América y un estacionamiento que se encuentra autorizado por el Gobierno Municipal de Arenillas que está ubicado en las calles Paraguay y Av. Raúl frías.

En la parte económica, se mantiene como contador al señor CPA JORGE PATRICIO SIGUENZA NOVILLO, quien nos ha manifestado que estamos al día en los impuestos tanto del Servicio de Rentas Internas, Municipio y otros entes de control.

Se volvió a contratar los servicios de la Ing. Meivol Ramón el 5 de Mayo del 2017.

Es todo cuanto les puedo informar al respecto, se pone en consideración a la junta asistente que delibere y se pronuncie al respecto. La Junta luego de varias deliberaciones del caso resuelve aprobar por UNANIMIDAD el informe del Gerente General.

2.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- Toma la palabra la ING. COM. JOHANA BALSECA AGILA COMISARIA DE CUENTAS, manifiesta a la Junta General de Accionistas que en ejercicio contable que corresponde al año 2017 la Compañía se ha enmarcado en las regulaciones que establecen las leyes para la administración, en tal razón los estados financieros resultantes de su gestión son razonables y apegados a la Técnica Contable y a los principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente. Una vez conocido su informe solicita que la Junta General se pronuncie. La Junta universal de Accionista luego de haber deliberado acerca de este punto de la agenda resuelve por UNANIMIDAD aprobar el informe presentado por la Comisaria de Cuentas de la compañía. Tratado y

3.- APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- el Sr. Gerente de la compañía manifiesta a los presentes que en vista de los resultados plasmados en el balance y sus respectivos anexos, genera una pérdida del ejercicio al 2017 US\$ 70.68. La pérdida en este periodo, se ocasiona por cuanto dentro de la normas de la Superintendencia de Compañías, esta provisionar el desahucio y la Jubilación Patronal, gastos que ante Rentas, se considera no deducible, la Jubilación Patronal, que es de US\$ 474.49, ocasionando una perdida tributaria de US\$ 70.68; la utilidad contable del año es de US\$ 100.39.

De acuerdo a lo manifestado en el primer punto con anterioridad a los accionistas de conformidad con la Ley, solicita a los mismos que en junta General se pronuncien al respecto. La junta universal de accionistas luego de haber deliberado acerca de este punto de la agenda.

La Junta General de Accionistas por UNANIMIDAD aprueba el balance del año 2017. Tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda, se pasa a tratar el quinto punto de la misma, que dice:

4.- AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE LEGALICE LAS DESICIONES QUE ADOpte LA JUNTA DE ACCIONISTAS.- en lo que concierne a este punto la junta general de accionistas luego de haber deliberado resuelve por UNANIMIDAD autorizar al Gerente General a realizar todos los actos para que se cumplan las resoluciones adoptadas por la misma, una vez tratados todos los puntos de la agenda.



Sr. Favián Cordova
PRESIDENTE



Sr. Sánchez Olmedo
GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA



MURILLO SÁNCHEZ JOSÉ GILBELTO
ACCIONISTA



MATAILO TORRES LORGIO FRANCISCO
ACCIONISTA



ENCARNACION ABAD DANNY JAVIER
ACCIONISTA



CELI HIDALGO GOVER HIPOLITO
ACCIONISTA



RUEDA LEIVA JOSE RAUL
ACCIONISTA



ZAPATA CALDERÓN DARWIN BENJAMÍN
ACCIONISTA



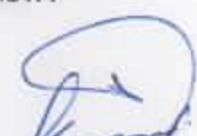
ABAD CORREA GREGORIO FLORENTINO
ACCIONISTA



CÓRDOVA BRITO FAVIÁN MAXIMINO
ACCIONISTA



DÍAZ QUEZADA GERMANIA ENITH -
ACCIONISTA



LEIVA HERNÁNDEZ ANDRÉS OVIDIO
ACCIONISTA



SALAZAR SOTO JOSÉ VICENTE
ACCIONISTA



PALADINES SÁNCHEZ ROLANDO MICHEL
ACCIONISTA



ORDOÑEZ MACAS PAULINA DEL CISNE
ACCIONISTA



OLAYA GUERRERO ANDRES AGUSTIN
ACCIONISTA



GARCIA CORDOVA YIPZHAR ALBERTO
ACCIONISTA



LEIVA HERNÁNDEZ HERMINO LAUTARO
ACCIONISTA

LOAIZA JARAMILLO DARWIN CIRIO
ACCIONISTA

CHACHA ZURITA JAIME GILBERTO
ACCIONISTA

MERIZALDE ELIZALDE PABLO MARCELO
ACCIONISTA

MEDINA NARVAY JORGE RAFAEL
ACCIONISTA

JARAMILLO MOREJON ANA LUISA DEL CISNE
ACCIONISTA

BUSTAMANTE SOTO CARLOS RODRIGO
ACCIONISTA

VALDIVIEZO CORDOVA LUIS EUDOLIO
ACCIONISTA

VÉLEZ ORTEGA JOSEFINA DE LOURDES
ACCIONISTA

JIMBO JIMINEZ JOSE MANUEL
ACCIONISTA

JAYA GLICERIO HERNAN
ACCIONISTA

SANCHEZ CALLE VICTOR STALIN
ACCIONISTA

FAJARDO ZEAS MELIDA XIMENA
ACCIONISTA

CORONEL MENDOZA HUGO CERVILIO
ACCIONISTA

RODRIGUEZ PAREDES FRANKLIN ALEJANDRO
ACCIONISTA